



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO **5 7 2 6** DE

14 SEP 2016

Por la cual se prorroga un encargo en la planta global  
del Ministerio de Relaciones Exteriores

**LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES**

En uso de sus facultades legales y, en especial de las que le confieren los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el numeral 17 del artículo 6 del Decreto 3355 de 2009, los artículos 2.2.5.3.3 y 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 del Decreto 1338 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de empleos de carrera administrativa si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.

Que el cargo de Técnico, código 3100, grado 17, está en VACANCIA DEFINITIVA y fue provisto en encargo a la señora **LUZ NELLY PARRADO BARBOSA**, mediante Resolución 2376 del 28 de abril de 2015, y tomó posesión el 4 de mayo de 2015.

Que a la señora **LUZ NELLY PARRADO BARBOSA** mediante Resolución 6841 del 30 de octubre de 2015, le fue prorrogado hasta por el término de seis meses, el encargo en el cargo de Técnico, código 3100, grado 17, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que a la señora **LUZ NELLY PARRADO BARBOSA** mediante Resolución 1553 del 1° de abril de 2016, le fue prorrogado a partir del 4 de mayo de 2016 y hasta por el término de seis meses, el encargo en el cargo de Técnico, código 3100, grado 17, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la señora **LUZ NELLY PARRADO BARBOSA** alcanzó el nivel sobresaliente en la Evaluación de Desempeño Laboral en el último período evaluado.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR** a partir del 4 de noviembre de 2016 y por el término de seis (6) meses, a la señora **LUZ NELLY PARRADO BARBOSA**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.990.810, el encargo de Técnico, código 3100, grado 17, de la planta global del

Continuación de la resolución "Por la cual se prorroga un encargo en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

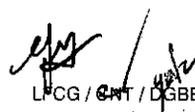
ARTÍCULO 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a

14 SEP 2016

  
**MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR**  
Ministra de Relaciones Exteriores

  
L/CG / CNT / DGBB / EPL